



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR041-E142-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE CERTIFICACION DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS "X", EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 11:00 horas del día 07 de julio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Enc. Del Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García:

EVALUACIÓN	GALILEO ARMANDO MUÑOZ MARTINEZ	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	VEYRON PHYSICS, S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 04 de julio de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR041-E142-2022 SERVICIO DE CERTIFICACION DE CALIDAD DE EQUIPOS DE RAYOS "X", EJERCICIO 2022				Galileo Armando Muñoz Martínez	ININ SIN TIPO DE SOCIEDAD	VEYRON PHYSICS S.A. DE C.V.
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO EVALUAR PUNTOS MAXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO			
A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiete para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como coipa simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)		No presenta contratos de trabajo con el licitante	No presenta contratos de trabajo con el licitante
		10 puntos				
			De 1 a 2 persona 1 punto			
			De 3 a 5 personas 3 puntos	3	0	0
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados			





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

		Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante			
		Se otorgara 2 puntos	2	2	2
		Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)			
		De 1 a 2 especialistas 1 punto			1
		De 3 a 5 especialistas 3 puntos	3	3	
		De 6 a más 5 puntos			
	Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma.			
	9 puntos	La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica		No presenta declaraciones como se solicita	
		Se otorgara 5 puntos	5	0	5
		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén			
		Listado me maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio			
		Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante			
		Se otorgara máximo 4 puntos	4	4	4
	Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una			





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		1 punto	persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO	NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO	NO PRESENTA DOCUMENTO SOLICITADO
				0	0	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios			
		8 puntos	Se otorgarán los 8 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	8	8	8
		Experiencia del Licitante	Copia de contratos (Públicos o Privados) completos con firmas anexos y caratulas. (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 8 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto			
				8	8	
						6
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						





Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-13/5

2022 Año de Ricardo Flores Magón



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		POR TAL MOTIVO SE LE OTORGA UN PUNTO	
					0
		1 escrito = 2 punto		2	
		2 escritos = 4 puntos			
		3 escritos = 6 puntos			
		4 escritos = 8 puntos			
		5 o más escritos = 12 puntos	12		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 Puntos		57	39	36

Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
GALILEO ARMANDO MUÑOZ MARTINEZ	45	57	SOLVENTE
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	45	39	NO SOLVENTE
VEYRON PHYSICS S.A. DE C.V.	45	36	NO SOLVENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.1 de la convocatoria, una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica.

De conformidad con el numeral 9.2 de la convocatoria, el total de puntuación de la propuesta económica, deberá tener un valor máximo de 40 puntos, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima y El licitante que oferte el segundo precio más bajo y cuya propuesta sea solvente, obtendrá 35 puntos, quedando de la siguiente manera:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PARTICIPANTE	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE TOTAL	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
GALILEO ARMANDO MUÑOZ MARTINEZ	\$ 75,968.00	\$218,408.00	40	57	97

Mediante el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto.

Atendiendo a lo anterior el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, **Javier Guevara Dávila**, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Proveedor: GALILEO ARMANDO MUÑOZ MARTINEZ, en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.

PART.	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO
1	PRUEBA DE CERTIFICACION DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE RAYOS "X" DE ACUERDO A NOM-229-SSA1-2002, DE ACUERDO A COMO LO MARCA EL ANEXO 4-A				
1.1	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO FIJO	EQUIPO	1	1	\$9,496.00
1.2	EQUIPO DE TOMOGRAFIA FIJO	EQUIPO	1	1	\$9,496.00
1.3	UNIDAD RADIOLOGICA PARA MASTOGRAFIA	EQUIPO	2	2	\$9,496.00
1.4	EQUIPO PORTATIL DE RAYOS "X".	EQUIPO	13	1	\$9,496.00
1.5	EQUIPO DE RAYOS "X" MARCA DEL MEDICAL, MODELO EV 650	EQUIPO	1	1	\$9,496.00
1.6	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO MARCA CMR, DOM. MRF90T	EQUIPO	1	1	\$9,496.00
1.7	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA MARCA CMR MODELO MRFII CMX 550 AF DF	EQUIPO	1	1	\$9,496.00
1.8	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C TOSHIBA SXT-1000A	EQUIPO	1	1	\$9,496.00

El importe adjudicado es de \$218,408.00 (Doscientos dieciocho mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Objeto del contrato:	Servicio de certificación de calidad de equipos de rayos "x", ejercicio 2022
Número de contrato:	C2M0145
Monto del Contrato:	\$218,408.00
Vigencia del Contrato:	Del 08 de julio al 31 de diciembre de 2022
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$21,840.80
Fecha de firma del contrato:	22 de julio de 2022.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 11 horas con 20 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **09** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Enc. Del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

